

MADRID.-Alcobendas.- La incapacidad temporal de una habilitada nacional retrasa las ayudas de emergencia social

ALCOBENDAS, 17 (EUROPA PRESS) La incapacidad temporal de la subdirectora General de Contabilidad y Presupuestos, habilitada nacional, ha provocado que el Ayuntamiento de Alcobendas haya tenido que retrasar las ayudas de emergencia social.

En concreto, según han dado a conocer fuentes municipales, ha tenido que solicitar a la Comunidad de Madrid (administración competente con los habilitados nacionales) permiso para sustituir su firma, necesaria para la tramitación de la compra de los "cheques sociales" con los que el Ayuntamiento tramita las ayudas de emergencia social.

El importe de esta nueva contratación de ayuda asciende a 200.000 euros. La Comunidad de Madrid, "pendiente en todo momento de la extraordinaria sensibilidad del caso", ha confirmado que en 24 o 48 horas podrá dar la autorización para habilitar a un funcionario municipal con esta firma.

El Ayuntamiento de Alcobendas destina más de un millón de euros a ayudas de emergencia social con las que paga alquileres, comida, recibos de suministros y otras ayudas para familias de la ciudad que pasan momentos de necesidad. Estas ayudas se han dado siempre con absoluto rigor, puntualidad y transparencia.

"Lamentamos esta situación y los posibles problemas que este obligado trámite burocrático haya causado a las familias, hacemos un llamamiento a la calma y la comprensión y garantizamos la inmediata concesión de las ayudas comprometidas", han manifestado desde el Consistorio.